RESOLUCIÓN DECANAL Nº 387-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 23 de setiembre de 2025

Visto, el Memorando N° 172-2025-UNSCH-FCEAC-EPE recepcionado con fecha 23 de setiembre de 2025, del Director de la Escuela Profesional de Economía, sobre el Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 012-2025-UNSCH-R/OGCLA de fecha 04 de setiembre de 2025 la Oficina de Gestión de Calidad, Licenciamiento y Acreditación solicita la propuesta de la conformación del Comité de Autoevaluación y Licenciamiento;

Que, mediante Memorando N° 172-2025-UNSCH-FCEAC-EPE recepcionado con fecha 23 de setiembre de 2025, el Director de la Escuela Profesional de Economía Prof. Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco, comunica que el pleno de docentes en su sesión ordinaria del día 23 de setiembre de 2025 acordó aprobar la conformación del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la siguiente manera:

Prof. Jesús Huamán Palomino	Presidente
Prof. Paul Villar Andia	Miembro
Prof. Andrés Moisés Huayanay Quispe	Miembro

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Profesional de Economía, por el periodo de cinco (5) años, comprendido del 16 de setiembre de 2025 al 15 de setiembre del 2030, conformada de acuerdo al siguiente detalle:

Prof. Jesús Huamán Palomino	Presidente
Prof. Paul Villar Andia	Miembro
Prof. Andrés Moisés Huayanay Quispe	Miembro

Artículo 2º **DERIVAR** la presente resolución a la Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
Ofic. Gestión de Calidad, Licenciamiento y Acreditación
EP Economía
Interesados (3)
Archivo

PHV/bdcl